Año IV.—Trim. 3 República de Costa Rica.—América Central. Núm 314

LA UNION CATOLICA.

Periódico Bisemanal Independiente.

EDITOR RESPONSABLE. "La Unión Católica." REDACTOR Y ADMINISTRADOR, José Mª Sanchez G.

Hæc est victoria quæ vincit mundum, fides nostra. 1ª Joan V, 4.

San José, miércoles 26 de Julio de 1893.

Ubi enim sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum. (Math. XVIII, 20).

CONDICIONES.

Remitidos:—	Cada centm. de columna...	$ 0-18
Id.	Id. de intereses generales..	,, 0-10
Avisos: —	Cada centm. cuadrado (1 v.).	,, 0-01
Id.	Por 3 meses... 25 o/o menos.	
Id.	Por anualidad 50 o/o	,,
Suscrición:	Número suelto	,, 0 10
	Un trimestre	,, 2-00

La correspondencia debe dirigirse al Administrador.

"LA UNIÓN CATÓLICA" no responde de los manuscritos que se le remitan.

Administración:—CALLE 19, S., NOS. 153-159.

La Religión Católica Apostólica Romana, es la del Estado, el cual contribuye á su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República, de ningún otro culto que no se oponga á la moral universal ni á las buenas costumbres

[*Artículo* 51 *de la Constitución Política.*]

La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costeada por la Nación.—La dirección inmediata de ella corresponde á las Municipalidades, y al Poder Ejecutivo la suprema inspección.

[*Art.* 52 *ibidem.*]

Todo Costarricense ó extranjero es libre para dar ó recibir la instrucción que á bien tenga, en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos.

[*Art.* 53 *ibidem.*]

Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya con el de discutir asuntos políticos y examinar la conducta pública de los funcionarios.

[*Art.* 33 *ibidem.*]

Todos pueden comunicar sus pensamiento de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca.

[*Art.* 37 *ibidem*].

Ninguna autoridad puede arrogarse facultades que la ley no le concede.

[*Art.* 16 *ibidem.*]

LAS DISPOSICIONES DEL PODER LEGISLATIVO Ó DEL EJECUTIVO QUE FUEREN CONTRARIAS Á LA CONSTITUCIÓN, SON NULAS Y DE NINGÚN VALOR, CUALQUIERA QUE SEA LA FORMA EN QUE SE EMITAN. LO SON IGUALMENTE LOS ACTOS DE LOS QUE USURPEN FUNCIONES PÚBLICAS, Y LOS EMPLEOS CONFERIDOS SIN LOS REQUISITOS PREVENIDOS POR LA CONSTITUCIÓN Ó LAS LEYES.

(*Art.* 17 *ibidem.*)

Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos á las leyes y jamás pueden considerarse superiores á ellas.

[*Art.* 19 *ibidem.*]

He jurado cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes de la República: solemne promesa, síntesis la más completa que puedo presentar de mi programa de Gobierno.

JOSÉ J. RODRÍGUEZ.

(*Discurso inaugural de 8 de Mayo de* 1890.)

CALENDARIO.

JULIO.—Este mes tiene 31 días.

Miércoles, 26.—SANTA ANA, madre de Nuestra Señora (*Patrona de la Aldea del mismo nombre*), san Olimpo, mártir, san Jacinto, mártir, y san Pastor, presbítero.

Jueves, 27.—San Pantaleón, mártir, san Mauro, obispo y mártir, san Jorge, diácono y mártir, y santa Natalia mártir.

Viernes, 28.—Santos Nazario y Celso mártires, san Víctor y san Inocencio, papa y confesor.

Luna llena, á las 2 h. 33 m. p. m., en *Capricornio.* 4 días de lluvias.

"LA UNIÓN CATÓLICA."

Damos preferencia al artículo que sigue, por la importancia que entraña:

LA POLÍTICA DE LEÓN XIII.

Increíble parecía que la Iglesia inerme pudiese inspirar tanto temor á los que se jactan de dominar sin contrapeso en Europa; increíble que una Iglesia humillada hiciese cobrar celos y envidia á tan soberbias potentados; increíble que esta misma Iglesia sola y desamparada no deje punto de reposo á sus famosos políticos.

Porque, ¿ quién habría pensado que la famosa Triple Alianza, todo un Imperio de Alemania y Austria-Hungría, y el reino de Italia, anduvieran concertados en campaña contra el indefenso y pacífico León XIII ? Este es el hecho, sin embargo, divulgado por los mismos autores.

Un anónimo escritor, que descubre mal el nombre de cierto diplomático de Austria-Hungría, acudió á la *Contemporary Review,* revista protestante inglesa, á estampar calumnias contra la política y persona de León XIII; calumnias tanto más villanas, cuanto que su autor se encarga de declararse sincero católico y de reconocer en el Pontífice su Guía y venerado Pastor.

Por los mismos días, el Sr. Gelffcken, *Consejero privado en Berlín,* daba á la estampa, en París, un opúsculo en que se reproducían las mismas calumnias, y con la coincidencia de repetirse con las propias palabras en párrafos enteros, lo que indicaba la unidad de origen de entrambas publicaciones. Finalmente, haciendo coro á ambos, el Sr. Crespi voceaba en Italia las mismas inculpaciones. Lo que significa una acción combinada de los diplomáticos de la Triple Alianza con el propósito de desvirtuar la acción política de León XIII.

Sabias disposiciones del Pontífice, en orden al bien social y religioso en Francia y Rusia, han despertado recelos á ciertos políticos, temerosos de que la paz religiosa, fruto de aquéllas, acreciente el poder de ambas naciones con perjuicio de la Triple Alianza. De aquí procede el insensato propósito de desprestigiar la política de León XIII. Propósito insensato, ciertamente, porque, ¿ qué prueba mejor del acierto de la política pontificia en Francia y Rusia que las iras y despecho de los enemigos de éstas, de los políticos de la Triple Alianza ?

Fuera de que la tarea de poner por obra el referido designio, ha llevado á sus autores á falsear hechos y doctrinas, con lo cual ha sido forzoso á publicistas católicos desmentir los errores maliciosamente afirmados, y aclarar los puntos, tal vez, con no menor malicia confundidos. Interesantísima discusión de alta política religiosa, cuya noticia esperamos sea grata á nuestros lectores.

Basta un somero resumen del artículo de la *Contemporary Review,* que lleva por rubro *La política de León XIII,* para que quede de relieve el indigno propósito de sus autores y los medios vedados de que echan mano, á fin de desprestigiar al Pontífice.

La política de León XIII, dice en resumen el referido artículo, no tiene otro objeto que satisfacer una ambición mundana: el restablecimiento del principado temporal.

Al logro de esta ambición subordina el régimen de la Iglesia; y al conseguimiento de un trono sacrifica el bien espiritual de los fieles. Por esto, interviniendo en la política interna de Francia, ha lastimado los más caros intereses de los realistas católicos, á fin de congraciarse con el Gobierno más impío y perseguidor de la Iglesia; por esto ha sacrificado á la católica Irlanda, á fin de conquistar la benevolencia de la poderosa Inglaterra; por esto adula al Czar de Rusia, siquiera se arruine la infeliz Polonia; por esto toda su benevolencia es para con Francia y Rusia, que simbolizan la impiedad y el cisma, y sólo exigencias y hostilidad tiene para con Austria-Hungría, aunque esta nación sea como el Edén del catolicismo.

Tocaremos de ligero el cargo que hace á León XIII por la ingerencia pontificia en la política interna de los pueblos católicos. Sobrada presunción luce el diplomático católico que pretende adoctrinar al Papa acerca de las atribuciones que confió á su Vicario Jesucristo Señor Nuestro, y de la oportunidad y medida en que debía ejercerlas. Y sobrada ignorancia igualmente de lo que mira al conocimiento del propio oficio; si, pues, como diplomático debía entender que la política pertenece al orden moral, y como católico, que el Papa es juez y maestro de este mismo orden: de donde debía inferir que siempre que la dirección de la política pueda comprometer la moral, el juez de ésta lógica y necesariamente interviene en aquélla. No haciendo, pues, mayor caudal de las doctrinas teológicas del diplomático austriaco, pasemos á estudiar los cargos históricos, en los cuales hemos de suponerle mayor experiencia.

Lamenta primeramente el autor del referido artículo los descalabros políticos de León XIII en los negocios de Irlanda, ya por el desprestigio que han acarreado á la Silla Apostólica ya por los daños ocasionados á los intereses católicos de la isla.

Y los lamenta con tanta mayor amargura, cuanto que tamaños males proceden sólo de la ambición política del Papa, el cual en busca de un reino temporal, cuida ante todo de complacer á la poderosa Inglaterra, siquiera sea en ruina de Irlanda desvalida.

En prueba de su aserto, invoca el hecho de la oposición del Vaticano al movimiento iniciado por Parnell, y de la prohibición impuesta al clero y al pueblo irlandés de apoyar el plan de campaña en favor de los arrendatarios y en contra de los *landlords* ó propietarios del suelo.

¡ Qué cargo tan menguado ! ¿ Habría pretendido el diplomático austriaco que el Papa, custodio del orden moral, hubiera amparado un movimiento de rebeldía armada, contra las legítimas autoridades, ó aceptado injustos vejámenes á las personas, ó reconocido doctrinas contrarias al derecho de propiedad?

Y aun considerando el asunto en su aspecto puramente político, ¿ no veía el Papa que la causa de Parnell importaba la ruina de los intereses católicos y las libertades de Irlanda ?

Porque levantada en armas la isla á la voz de Parnell, era consiguiente que Inglaterra sofocara la revuelta con la punta de las bayonetas, y entonces retrocedería un siglo la autonomía nacional, por las cuales con tan feliz empeño trabajaban los verdaderos patriotas irlandeses. Demos que el levantamiento violento de Parnell justificaba los planes de coerción del partido conservador, enemigo declarado de la autonomía irlandesa, realzaba su prestigio y lo aseguraba, ¡ quién sabe por cuanto tiempo ! el Gobierno de la Gran Bretaña.

Pero demos por verificado el improbabilísimo triunfo de Parnell, ¿ qué consecuencia habría traído, sino el triunfo del partido protestante irlandés, del cual era jefe ? Del antiguo partido orangista, cuyo odio al pueblo católico le hace preferir la servidumbre de Irlanda debajo de Inglaterra, por ser protestante, á la libertad de la patria, por el temor del predominio de los *papistas.*

Partido tan encarnizado que actualmente resiste á la aplicación de la ley llamada *Home rule* ó sea del *Gobierno autónomo,* sólo porque ella puede reportar ventajas á la mayoría católica.

A todo lo cual aun habríamos de agregar que Parnell, el difamado judicialmente por delitos contra la moral, no era el más adecuado jefe de una causa santa; Parnell, el socialista, no representaba convenientemente las doctrinas de la Iglesia; Parnell, el ambicioso que posponía constantemente el bien del partido al interés personal,

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

no era, por cierto, prenda y augurio de victoria.

¿Qué reclamaban, pues, los dictados de la moral y los intereses políticos de Irlanda? Lo hizo León XIII. Calmó los movimientos sediciosos mediante la prohibición impuesta á la población católica de tomar parte en ellos, prestó valioso apoyo al Gobierno inglés en la pacificación de la isla, y favoreció de esta suerte, é indirectamente, los planes de Gladstone. El cual, convirtiendo el proyecto de autonomía irlandesa en instrumento de triunfo propio y de ataque á los conservadores, que á todo trance lo resistían, logró derribarlos del Gobierno. Y hoy ocupando él el puesto de aquéllos, por la fuerza de la lógica y el peso de los acontecimientos, tiene que llevar á cabo la ley de la autonomía irlandesa, como punto de vida ó de muerte para su conservación en el Gobierno, y como artículo de programa del propio partido.

Todo lo cual se va logrando sin efusión de sangre, sin despertar los antiguos odios del pueblo inglés y, casi de necesidad, con el auxilio é ingerencia del Papa.

Y, ¡designios admirables de Dios! esta necesidad empeña actualmente al jefe del Gabinete de la cismática Inglaterra, al en otro tiempo, furibundo protestante Gladstone, al autor del libelo famoso contra el Papa, intitulado *El Vaticanismo*, á solicitar el auxilio de León XIII, y en cambio le ofrece reanudar las relaciones diplomáticas con Roma, interrumpidas por siglos, desde el cisma de Inglaterra.

¡Designios de Dios para consuelo del atribulado Pontífice!

Estos hechos, notorios en ambos hemisferios, han pasado, no obstante, sin ser notados del ilustre diplomático austriaco; acierto tan feliz, acción tan gloriosa le han merecido el dictado de *Descalabros políticos de León XIII*, beneficios tan señalados á la nación irlandesa se han convertido, á sus ojos, en ruina de los intereses religiosos.

Con no desemejante lógica ni mayor veracidad discurre el aludido diplomático, acerca de las interesantes gestiones de León XIII en Alemania. Por ambición mundana, dice, á fin de obtener una corona terrena, León XIII procuró captarse la benevolencia del Emperador con perjuicio de los intereses católicos, y sacrificando al Centro, intentó obligarlo á votar la ley militar; en beneficio de la política de Bismarck.

Ciertamente que este nuevo cargo, este nuevo descalabro de León XIII, corre parejas con el descalabro de Irlanda.

Porque no menos lustre ha recibido en Alemania la política pontificia, ni menos asistencia divina aparece sobre el Papa en estos asuntos, además de que en ambos se descubren providenciales coincidencias.

En Irlanda el fogoso impugnador del Papa, el autor de *El Vaticanismo*, convertido hoy en amigo, acude á León XIII en favor de los intereses católicos; en Alemania, Bismarck, el enemigo jurado del catolicismo, el autor del *Kulturkampf*, termina por pedir excusas y llega humillado á Canosa.

Como en Irlanda, también en Alemania, el Gobierno, antes tan adverso á los católicos, concluye por solicitar el apoyo de éstos.

La política de León XIII busca la paz religiosa en Alemania y la ha conseguido.

Ahora bien; como frutos de esta paz aparece el magnífico desenvolvimiento que van alcanzando los institutos religiosos, la admirable difusión de la prensa católica, la influencia siempre creciente del Centro en el Reischtag, á la vez que su robusta organización interna y obediencia á la Iglesia. Obediencia tan digna, que cuando recibió del Papa *el consejo*, que no *el mandato*, como afirma el anónimo, *no desobedecía al mandato* como aquél asevera, sino que dócilmente se dispuso *á seguir el consejo*. Subordinó el propio parecer á la insinuación del Pontífice y dió, de esta suerte, nobilísimo ejemplo á los partidos católicos de Europa y América, que jamás debieran éstos echar en olvido.

Porque, así como por la obediencia á la Iglesia ha conseguido el Centro alemán envidiables frutos, así igualmente, por esa misma obediencia, y sólo por ella, sólo mediante una política esencialmente cristiana y sin resabios de liberalismo, pueden aspirar los partidos católicos al triunfo de sus ideas, al verdadero progreso y bienestar de los pueblos. Si estos felices sucesos; si tan copiosos frutos alcanzados de presente por el Centro alemán, y tan hermosas esperanzas prometidas en lo porvenir; si tanta influencia política de León XIII en Alemania, dadme fracasos semejantes, que con ellos en breve llegaremos al triunfo universal de la Iglesia.

X.

(*La Cruz* de Madrid.)

El Doctor don Cirilo J. Meza.

Este distinguido hijo de la ciudad de Heredia ha dejado de existir. El lunes, en la tarde, fuimos dolorosamente sorprendidos con la terrible nueva, trasmitida por telégrafo, y tan inesperada cuanto que hacía pocos días habíamos tenido el gusto de estrechar, en esta ciudad, su mano amiga, y en la mañana de ese mismo día recibimos una carta suya, ¡quizá la última que haya escrito! ¡Inescrutables arcanos de la Providencia! Nuestro excelente amigo fué sorprendido por la muerte cuando ni su amante esposa se hallaba á su lado; ésta se encontraba en la capital por asuntos de familia; ¡cuán lejos estaba ella de sospechar el drama terrible que se preparaba en su hogar, tan feliz hasta ahí! Sin que se le comunicara por completo toda su desgracia, y habiendo partido ya los trenes del ferrocarril, salió apresuradamente en carruaje, llena el alma de amargura, y sospechando quizá que ya no encontraría con vida al amadísimo esposo.....! ¡Qué escena tan dolorosa se presentaría á su vista! La desolación de la anciana y amorosísima madre, las lágrimas de los hermanos, la consternación en todos los semblantes!

Porque don Cirilo J. Meza, dotado de excelente corazón, era querido de cuantos tuvieron la dicha de conocerlo y tratarlo: hijo modelo, hermano cariñosísimo, esposo irreemplazable, amigo fiel; con el pobre compasivo; era, en una palabra, un ciudadano ejemplar.

A la patria sirvió siempre con amor y desinterés; ocupó dignamente el puesto de los representantes del país, defendiendo sus más vitales intereses; y desempeñó otros puestos importantes; como Médico del pueblo en su provincia, era el padre de los pobres; como Presidente de la Junta de Educación, dió pruebas de su interés por la buena educación de la juventud.

Como médico aventajado prestó grandes servicios á la humanidad doliente; y á él se debe en gran parte la fundación del Hospital de Heredia, al que en todo tiempo prestó desinteresadamente sus servicios profesionales.

Cristiano en toda la acepción de la palabra, conformemente à la religión de sus padres, enseñaba con su ejemplo á amarla, y se le vió siempre dispuesto á defenderla de sus gratuitos enemigos. Tres días antes de morir había confesado y comulgado; cuando sintió la proximidad de su fin, se arrodilló en su cuarto ante un Crucifijo, y con el devocionario en la mano se puso él mismo á encomendar su alma á Dios; luego se recogió en su lecho, para no levantarse más: su muerte fué verdaderamente la muerte del justo.

Fué el fundador y celoso propagador de las Conferencias de San Vicente de Paúl, distinguiéndose siempre por su caridad sin límites: era Presidente de la Conferencia de la Inmaculada Concepción y Vicepresidente del Consejo particular de Heredia.

La Unión Católica se honraba también contándolo entre sus mejores socios, como miembro de la Directiva del Círculo Católico de Heredia.

¡Costa Rica, pues, está de duelo! Ha perdido uno de sus hijos más esclarecidos.

La Unión Católica deplora profundamente esta pérdida; pide á todos sus asociados rueguen á Dios por el alma del distinguido compañero y amigo, y comparte con la anciana madre, esposa y hermanos del Doctor don Cirilo J. Meza, el dolor de esta desgracia!

Los funerales de nuestro inolvidable amigo se verificaron ayer, el servicio religioso comenzó en la santa Basílica herediana, á las 10 a. m., hallándose presentes doce sacerdotes. De esta capital habían ido el Muy Ilustre Señor Vicario General Presbítero don Antonio del Carmen Zamora y el señor Presbítero don Manuel Araya, Tesorero de la Curia Eclesiástica. Habían concurrido además el Señor Presidente de la Directiva Central de la Unión Católica don Alejo E. Jiménez, los Presidentes y Secretarios de las Directivas de los Círculos Católicos del Carmen, la Merced y el Hospital de esta ciudad, Licenciado don José Navarro, don Matías Rojas G., don Máximo Chaves, don Matías Rojas S., don Lesmes S. Jiménez y varios otros miembros de la Unión Católica y amigos del finado. Concurrió también el señor doctor don Tomás H. Calnek, suponemos que en representación del Cuerpo Médico.

El entierro ha sido uno de los más concurridos que se han verificado en Heredia, y si no se hizo con toda la suntuosidad debida, fué porque el mismo señor Meza, cuando vivía, había encargado á su esposa que sus funerales se hicieran sencillos, sin pompa alguna: siempre fué modesto.

Al entierro asistieron en cuerpo las Conferencias de San Vicente de Paúl de la ciudad, las escuelas, el Hospicio de Huérfanos, y el ejército y banda que le hacían los honores correspondientes á su grado de Teniente Coronel.

Cuando el cortejo fúnebre se dirigía al cementerio, vino casi de improviso un fuerte aguacero que les obligó á refugiarse en casa del señor doctor don Manuel J. Flores, Vicepresidente del Círculo Católico de aquélla ciudad, donde el clero continuó recitando las preces correspondientes. Pasada la lluvia, continuó el desfile hasta el cementerio. Ante la fosa abierta para recibir los despojos mortales del Doctor Meza, habló en primer lugar, en sentidas frases, el señor doctor don Miguel W. Angulo, y después el señor don Manuel Antonio Gallegos, éste en nombre de la Unión Católica de Costa Rica y en particular de la Directiva del Círculo Católico de Heredia, de que el señor Meza fué miembro distinguido.

Si obtenemos los datos que se nos han ofrecido, daremos en nuestro próximo número siquiera un resumen de estos discursos, pronunciados en merecido homenaje á la memoria de nuestro ilustre amigo.

Santo Domingo.

El domingo último, como estaba acordado, tuvo efecto en esta importante villa la solemne consagración del Municipio al Sagrado Corazón de Jesús; con tal motivo se cruzaron los telegramas que nos complacemos en reproducir en seguida:

Telegrama de Santo Domingo.

Recibido en San José el 23 de Julio de 1893.
(á las 2.40 p. m.)

Á Sixto A. Ureña.

Hoy se verificó, como estaba anunciado, la Consagración del Municipio de este cantón al Sagrado Corazón de Jesús, con mucha solemnidad y mucha concurrencia en la Basílica.

BENITO SÁENZ.

Telegrama de San José.

Al Señor Presidente Municipal.
Santo Domingo.

La Directiva del Círculo Católico de la Merced y Hospital suscrita, felicita á la Municipalidad de Santo Domingo por su Consagración al Sagrado Corazón de Jesús, efectuada hoy.

San José, Julio 23 de 1892.

MATÍAS ROJAS G. NICOMEDES SÁENZ.
MALAQUÍAS FONSECA. NICOLÁS F. MEZA.
MATÍAS ROJAS S., *Secretario.*

GACETILLAS.

La velada liberal del sábado, con tanto bombo anunciada y para la que repartía *billetes personales* el mismo don Florencio Castro en persona—quien se tomó la molestia de llevar uno á nuestra Redacción—esa velada, repetimos, resultó—como tenía que ser—el parto infeliz de los montes.

Ya dijimos en nuestro número anterior que don José María Bonilla, cuyo nombre se tomó para anunciarlo como uno de los promotores de la *fiesta*, nos manifestó que no simpatizaba con ella.—Don Pío Víquez, el redactor de *El Heraldo* nos dijo el sábado, que había recibido invitación, pero que *por supuesto* no iría á semejante manifestación que "no tenía nada de liberal."

Copiamos á continuación, para conocimiento de nuestros lectores, los términos del billete con que nos *obsequió* don Florencio:

Señor:

Tenemos el honor de invitar á Ud. á la velada que en celebración del IX aniversario del

18 DE JULIO DE 1884,

se verificará el sábado 22 del corriente, á las ocho de la noche en la casa de habitación del General don Federico Fernández.

Esperamos de su patriotismo, la asistencia á dicho acto.

San José, Julio 20 de 1893.

EL COMITÉ.

—*Este billete es personal.*

El Comité no creyó, seguramente—y le sobraba para ello razón—que sus billetes fueran correspondidos, excepto en el pequeño círculo de los *ultra*-liberales; y así vimos que más tarde para atraer gente, se repartían hojas sueltas, cuyo contenido merece también que se conozca.—Decía así la hoja:

AL PUEBLO LIBERAL.

Esta noche en celebración del IX aniversario de la expulsión del Obispo Thiel y los Jesuitas, se celebrará una velada literaria en la casa de habitación del General don Federico Fernández.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Asistiendo á ese acto demostrarán los ciudadanos, que tienen criterio independiente y quieren ser ahora y en todo tiempo, libres, dignos y progresistas.

La velada de esta noche es piedra de toque, asistir á ella es proclamarse amigo de la luz, dejar de hacerlo es buscar las tinieblas.

¡Escoged!

Pues, como decíamos, la velada fué el más ridículo fiasco. Los *ciudadanos que tienen criterio independiente y quieren ser ahora y en todo tiempo, libres, dignos y progresistas*, despreciaron los *billetes personales*; no podían tomar parte en la celebración del acto más inicuo que se haya cometido por Gobierno alguno del país, acto que sólo es concebible en un momento de ofuscación y delirio, y que, por lo mismo, debe avergonzar á todo costarricense amante del buen nombre de su patria.

El mismo General don Próspero Fernández estaba seguramente arrepentido de su acción, y la habría reparado si la muerte no le hubiera sorprendido cuando menos lo esperaba.

Recordamos que el señor don Francisco Sáenz (q. d. D. g.), amigo personal íntimo de don Próspero, cuando se discutía en el Congreso el decreto para que se erigiera á éste el monumento que se halla en el Parque Morazán, se opuso tenazmente á que se grabara en él la fecha nefasta del 18 *de Julio*, como pretendían los apologistas de la barbarie; y en efecto el señor Sáenz consiguió que se omitiera esa inscripción que habría sido vergüenza para el país y oprobio para el *héroe*.

No quieren, pues, ni respetan la memoria del General don Próspero Fernández, los que provocan el recuerdo del acto que arrojó la más negra mancha sobre su Gobierno, ni son patriótas los que con la celebración de esos actos de lesa civilización, insultan al pueblo católico de Costa Rica.

El mismo desprecio que merecían los *billetes personales*, merecieron las *hojas sueltas*, y no hubo *pueblo liberal* que quisiera ir á *iluminarse* con los velantes. La velada de la noche del sábado,—piedra de toque según los invitantes—demostró una vez más, por el escaso número y calidad de los concurrentes—que en Costa Rica no privan las ideas nefandas que se simbolizan en el 18 de Julio de 1884. El pueblo no quiso *iluminarse* con los manifestantes, y prefirió permanecer tranquilo en sus hogares.

¡Muy bien!

El señor Serrano (don Francisco), nos ha dedicado dos largos artículos, que cubren más de cinco columnas de su periódico, bajo el título "Al pie de nuestra bandera," y no ha podido zafarse de la red en que lo tenemos preso por haber dicho que siempre ha sido liberal, sin acordarse de que había suscrito sin objeción ninguna las bases de la Unión Católica. Viéndose en callejón sin salida, pretende darnos una lección, y dice que no debemos mentar el nombre del redactor sino el del periódico á que se contesta. A esto respondemos que eso estaría bien si el redactor de la *Prensa Libre* hubiera sido el que suscribió las bases de la Unión Católica pero como no fué sino el señor don Francisco Serrano, *mentar* á *éste* es ineludible. El reproche que nos hace el General, es él quien lo merece. Mientras que la *Prensa Libre* no representa más que á su Redactor, LA UNIÓN CATÓLICA representa á una asociación, el nombre de su redactor sí que no tiene para qué *mentarse*, tanto más cuanto que no está dispuesto á discutir ningún asunto que le sea exclusivamente personal, ajeno á la misión del periódico.

El señor Serrano, mortificado por su situación y no sabiendo ni lo que dice, niega rotundamente haber suscrito ningún principio contrario á su credo, y nos reta á probar que lo haya hecho.

Con toda la calma que nos da la posición ventajosa que ocupamos, retamos á nuestra vez al señor Serrano á que nos responda simple y categóricamente á esta pregunta:

¿Suscribió Ud., señor Serrano, las bases de la sociedad la Unión Católica? ¿Sí ó nó?

Le advertimos que si lo ha olvidado ó tiene duda, estamos dispuestos, como ya le dijimos, á ayudar á su memoria.

Aguardamos su respuesta.

Bibliografía.—El señor don Faustino Montesdeoca R. ha publicado en su folleto de 80 páginas sus "*Lecciones de Instrucción cívica*", que dedica á los Independientes demócratas. Damos al autor las gracias por el ejemplar que se ha servido enviarnos, y que estudiaremos con gusto.

Hemos recibido de París el Boletín trimestral correspondiente á Julio y Agosto del presente año de *Le Bibliophile américain*, catálogo de libros, cartas y documentos relativos á Europa, Asia, África, América y Oceanía. Arqueología Historia, Geografía, Etnografía, Lengüística, Viajes etc.

Nuevos canjes.—Hemos tenido el gusto de recibir últimamente "*La Semana Religiosa*", Boletín eclesiástico de la Diócesis de Montevideo (Uruguay); el "*Boletín Diocesano*" que ha comenzado á publicarse en Panamá el 1º de este mes; y *La Pluma*, revista literaria quincenal de San Salvador, cuyo primer número lleva la fecha del 15 del presente.—Á todos agradecemos la estimable visita y la correspondemos con nuestro canje.

(COMUNICADO).

El Padre Hernández.

Si este modesto sacerdote no está dispuesto á informar al público sobre las desvergüenzas que de él relatan *El Heraldo* y el *Diario del Comercio*, voy á referir lo que me contó un testigo verídico que se encontraba en el tren que de esta provincia iba para la capital:

"Un muchacho malcriado que allí venía, se permitió, únicamente por ofender al P. Hernández, vomitar blasfemias é impiedades contra nuestra religión, y en especial contra los R.R. P.P. Salesianos. Los que eso presenciamos, manifestamos con nuestro silencio y mal semblante, profundo disgusto por semejante acto de grosería y mala educación, que nos ofendía en nuestras creencias y en la persona de un ministro del altar, que siempre nos merece respeto; pero por desgracia, un vejete y una que al parecer tenía trazas de señora, allí presentes, y á quienes no conocí, celebraron las malacrianzas del charchuela, al extremo de decir ella que el Gobierno debiera mejor proteger á los presidiarios de San Lucas que á la gente de sotana, por ser aquéllos preferibles y más buenos. Esto les valió á los tres un justo y severo reproche, que como lo merecían, les dirigió el P. Hernández, y que á nuestra vez lo celebramos en silencio."

El liberalismo, que hace alarde de tolerancia, no sabíamos que tuviera por principios la mala crianza y el olvido de las más triviales reglas de urbanidad.

Alajuela, Julio 23 de 1893.

* * *

MOVIMIENTO MARITIMO.

TELEGRAMAS DE LIMÓN.

Julio 20.—Hoy á las 11 a. m. fondeó el vapor español "Panamá," procedente de Colón.—Pasajeros: Rafael González, Malaquías Ocampo, Carlos Antonietti y cuarenta y nueve individuos de su Cª Teatral, Ernesto Huveici, Marta Desruski, Mariano Montoya, Ignacia Rivera, Rafael y Ana M. Peña, J. E. Coming, Luis Fasan, Rafael Pérez, Antonio Morales, Ernesto Brelan, Nelson Moret, G. P. Holeste, F. Jarret, E. Ortiz, E. Galio, G. Ouil, Antonio Mares, S. Baril, Edin Talfay y M. Kapl. Carga: 470 bultos y 6 sacos correspondencia. Consignado á M. C. Keith.

Julio 25.—Á las 11 a. m. fondeó el vapor "Foxhall," procedente de New Orleans. Pasajeros: Paul Dirof. Alberto Roser, C. C. Brum y Ricardo Pinto. Carga: 2,581 bultos. Correspondencia: 14 sacos. Consignado á M. C. Keith.

TELEGRAMAS DE PUNTARENAS.

Julio 20.—Hoy á las 7 a. m. fondeó el vapor inglés "*Casma*", procedente de Sonsonate. Pasajeros—Santiago Sagel. Carga—237 novillos, 1 caballo 65 cerdos y 3 bultos carne.—Consignado á los Señores Rohrmoser y Compañía.

Julio 22.—Hoy á las 6 a. m. fondeó el vapor "Acapulco," procedente de San Francisco y escalas y consignado á la Cª de Agencias. Pasajeros S. B. Schrontz, Jesús Chen, Teresa Chón, W. Whitaker, Francisco Fonseca, B. Lagos Clajos y familia, Mr. C. Mejías, Domingo Caller, Vicente Rimen, John. Ryan y J. D. Espinosa. Carga: 742 bultos. Correspondencia: 7 sacos y 5 paquetes.

GRATIFICACION.

Yendo para Heredia en el tren de las once de ayer, ó en la estación de aquella ciudad, perdí el reloj de mi uso con su leontina: es grande, de oro, de repetición, con segundos independientes y calendario perpetuo. En una de sus tapas tiene grabadas las armas de la República, y en la otra dos mundos con la inscripción "*Nec plus ultra*"—La cadena tiene un dije, una moneda romana.

Ofrezco una buena gratificación al que lo haya encontrado y me lo presente.

San José, 26 de Julio de 1893.

INGENIERO, LESMES S. JIMÉNEZ.

A LOS CONSUMIDORES.

Recibimos azúcar de Nicaragua, almidón de yuca, semilla de zacate de guinea, vinos españoles, &. &. &.

Castro Méndez & Cº.

5—1.

DOCTOR FONSECA

Avisa á su clientela de las otras villas, que habiendo comprado el acreditado establecimiento la

Botica del Comercio,

que fué de los Doctores Durán y Núñez, de hoy en adelante su Oficina de consultas es en la misma Botica, y que hace ya mucho tiempo que no receta más en la Botica del Dr. Rojas, como equivocadamente creen algunos de sus clientes que no son de esta capital.

EL RESTAURADOR DEL APETITO
del Dr. Zúñiga.

Esta preparación, conocida ya del público por su eficiente efecto, se encuentra ahora de venta en el

Despacho del Dr. Zúñiga, Av. Central, contiguo á LA VIOLETA.

Dr. Felipe Gallegos,
Cirujano Dentista.

Ha abierto su oficina en la antigua casa del Lic. Rodríguez, esquina opuesta al Palacio de Justicia. Al avisarlo á sus antiguos clientes tiene el placer de informarles, que habiendo tomado un nuevo curso especial en el colegio de dentistas graduados, de Chicago, está en aptitud de ejecutar los trabajos más modernos de la profesión, especialmente en coronas y puentes de oro y porcelana, con los cuales se evita el uso de las planchas.

PRECIOS SIEMPRE EQUITATIVOS. 3—m.

JARABE PÉNICO de VIAL

Este Jarabe contiene el principio activo del alquitrán desembarazado de los productos irritantes que hacen su absorción desagradable y difícil su digestión. Combate los microbios ó gérmenes de las **enfermedades del pecho**, y da maravilloso resultado en las **Bronquitis, Asma, Tos, Coqueluche, Grippe, Ronquera.**

Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne *y en las principales farmacias.*

Fierro Natural
GLÓBULOS SANGUÍNEOS
EXTRAIDOS DE LA SANGRE FRESCA
POR CHAPOTEAUT

Los trabajos del profesor BOUSSINGAULT han confirmado que el hierro existe naturalmente en la sangre en cantidad de 5 gramos, no hallándose en la hemoglobina sino en los corpúsculos denominados **Glóbulos Sanguíneos**, y estos glóbulos son los que M. CHAPOTEAUT ha conseguido aislar y obtener en polvo que introduce en cápsulas redondas.

Esta preparación, reconstituyente de primer órden, es según la opinión facultativa, muy eficaz contra la ***anemia***, los ***colores pálidos***, la ***falta de fuerzas***, el ***ahogo*** y los estados de languidez debidos al ***empobrecimiento de la sangre***. Por su forma inmediatamente asimilable, los glóbulos sanguíneos convienen hasta á las personas delicadas que no soportan las combinaciones ferruginosas metálicas.

Depósito en París: 8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y FARMACIAS

ELIXIR DIGESTIVO de PEPSINA
DE GRIMAULT Y Cie

Deliciosa preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita: *Malas digestiones, Nauseas y Acedías, Gastritis y Gastralgias, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Calambres de estómago, Embarazos gástricos, Enfermedades del hígado.* Combate los *vómitos* de las *mujeres encinta* y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.

PARIS, 8, r. Vivienne y en las principales Fias.

HIERRO GIRARD

El profesor **Hérard**, encargado de la **Memoria á la Académia de Medicina de Paris** ha comprobado « *que los enfermos lo aceptan fácilmente, que lo soporta muy bien el estómago, reanima las fuerzas y cura la clorosis; y lo que particularmente distingue esta nueva sal de hierro es que no sólo no estriñe, sino que combate el estreñimiento, y elevando la dósis provoca numerosas deposiciones* ».

El **HIERRO GIRARD** cura la **palidez de color**, los **calambres de estómago**, el **empobrecimiento de la sangre**; fortifica los **temperamentos débiles**, excita el **apetito**, regulariza el **trabajo mensual**, y combate la **esterilidad**.

Dep. en Paris, Casa GRIMAULT & Cie, 8, r. Vivienne, *y principales Farmacias y Droguerías.*

NUEVOS PERFUMES
PARA EL PAÑUELO
DE RIGAUD Y Cie
PERFUMISTAS DE LAS CORTES
de España, Grecia y Holanda

ESENCIA : Lucrecia.
EXTRACTO : Lilas de Persia.
— Gracioso.
— Pasa d'Espagne.
— Bouquet Royal.
— Reseda.
— Muguet des Bois.

JABONES Y POLVOS DE ARROZ
Á LOS MISMOS OLORES

8, rue Vivienne, 8, PARIS.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La unica que cura los flujos recientes o crónicos, sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Pide el método). 30 años de exito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

POBREZA DE LA SANGRE

FIEBRES, ENFERMEDADES NERVIOSAS

VINO de BELLINI con Quina é Columbo

DE LOUIS BELLINI, VIENA (AUSTRIA).

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las **Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nerviosas, Palidez, y regularizan la Circulacion de la sangre**; conviene especialmente á los niños, á las **señoras delicadas**, y á las personas **debilitadas por la edad**, las **enfermedades ó los excesos.**

De **Adh. PETTEAN**, en Paris, y en todas depósitos de remedios franceses en España. — Precio: 2$ c.

PRODUCTOS DE J. P. LAROZE

FARMACEUTICO

PARIS, 2, calle des Lions-Saint-Paul, 2, PARIS

Jarabe Depurativo

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

al Ioduro de Potassium

Específico infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas, reumatismales, flujos blancos, glandulas en el pecho, accidentes sifiliticos secundarios y terciarios.*

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Tonico, Anti-Nervioso

Recomendado por todos los facultativos para regularizar las funciones *del estomago y de los intestinos.*

Jarabe Ferruginoso

DE CORTEZAS DE NARANJAS Y DE QUASSIA AMARGA

al Proto-Ioduro de Hierro

El estado líquido es el mejor medio de administrar el hierro contra *los colores palidos, las perdidas blancas, las demoras y supresiones menstruales, la anemia y el raquitismo.*

Jarabe Sedativo

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

al Bromuro de Potassium

Químicamente puro. Es el calmante mas seguro en las *afecciones de corazon, de las vias digestivas y respiratorias en las neuralgias, la epilepsia, la histeria, las nerviosas en general, el insomnio de los niños durante la dentición.*

Depósito en todas las principales Boticas

Todos estos medicamentos se hallan de venta en la BOTICA FRANCESA.

AVISO.

He recibido casullas, cálices, copones, calderetas, cordones para cíngulo y manípulo, albas de lino de todas clases, bonetes, sombreros para clérigos, floreros de porcelana, via-crucis y otros muchos artículos más.

En vinos hay distintas clases: vino tinto para mesa. Vinos para consagrar, de superior calidad, á precios sin competencia, de todos los cuales tengo certificados que acreditan su legitimidad.

El vino para consagrar es del que se consume en la Catedral.

LUIS ARCE.

Antigua tienda de don Cleto Monestel.

Botica Francesa.

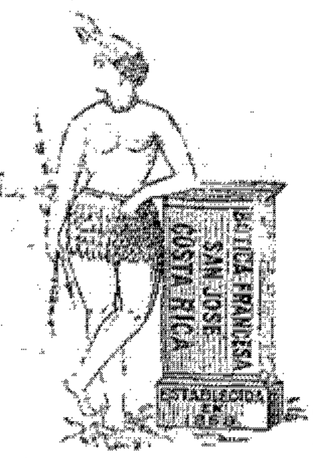

PARQUE CENTRAL.

San José, C. R.

Apartado: 375.

Cable: HERLEDON.

Costa Rica.

PROPIETARIOS:

Hermann y Zeledón

Farmacéuticos y Droguistas.

Correspondencia en Inglés, Alemán, Español y Francés.

MARCA INDUSTRIAL.

Además de los artículos que hemos venido anunciando, y de los cuales siempre trataremos de tener un surtido completo, como asimismo de Drogas, Preparaciones de patente, etc., tenemos el gusto de enumerar los siguientes, que vendemos á precios moderados comparativamente, si se atiende á lo alto que está actualmente el cambio.

Agua de Colonia fina, de tocador, de Kananga, de Bouquet de Cashemira, Aceites finos para el cabello, Agua mineral de Vichy, francesa y americana, de Junyady, de Carlsbad y la sal legítima de id. Aceites esenciales, Brochas para barberias, un bonito surtido, Bragueros de badana y de celuloide, Cosméticos varias clases, Collares para la dentición, Cápsulas de Sándalo, Castor, Copaiba, Apiól, Trementina, Bacalao, etc., Cajitas de cartón y viruta, id para coleccionar insectos, Carbonato de Amoniaco, Cepillos para los dientes, uñas, cabeza, etc., idem eléctricos, Equipos completos para fotografía ($ 21-00), Cubetas para id. Fruta Julién, Fajas abdominales, Fosfato hierro Leras, Glóbulos sanguíneos, Gaza Yodoformada, carbolizada, boratada y al sublimado, Hidroquinón, Salophene, Hidronaftol, Ingluvina, Inyección Cadet, Mático, Broü, la cual seguimos vendiendo al mismo precio antiguo, á pesar del alto cambio. Incienso superior, Jabones finos de tocador y medicinales, Jeringas de vidrio y de caucho, id. hipodérmicas, varias clases, Jalea de carne Mosquera, Cerveza de Malta Mosquera, un gran alimento, Leche de Azufre de la buena, Instrumentos de cirugía, un variado surtido, id para veterinaria, Estuches de Forceps para dentistas, Moscas de Milán, Moteras de vidrio y de metal. Opio en goma y en polvo, Oro en libritos, Píldoras de patente de toda clase, id. de Quinina de 1, 2 y 3 granos, Píldoras de Upjohn, un gran surtido, y de muchas otras clases, Placas secas y Películas para fotografía, Polvos de arroz, los afamados de Sarah Bernhardt, de Opoponax, de Velutina, de Java, etc. Pinturas finas para artistas, un variado surtido, Quinina de Pelletier, en polvo y cápsulas, id. americana superior y muy barata, Pastillas y polvo para cortar leche, Salophene, Sulfato de Pelletierina, Sulfuro de Carbono, Te, varias clases y precios, Tabletas hipodérmicas. Ungüento de Holloway, Seigel, Guardias, Hamamelis, Uretano, Vino de Quina Laroche, etc., Yeso para dentistas, Extractos de olor franceses y americanos, Extractos medicinales sólidos y fluidos de la afamada casa de Parke, Davis & Cª, Esponjas, etc. etc. etc. El aumento de la venta de nuestras preparaciones, como Filoderma, Vino Quina, id. con Carne y hierro, Vino de Pepsina, Jarabe de hipofosfitos, Cordial de Cáscara Sagrada, etc., demuestra que se ha llenado nuestro deseo, el cual es de sólo poner á la venta, bajo nuestra garantía, preparaciones que llenan el objeto para el cual las indicamos.

Hermann & Zeledón.

COMODIDAD.

Contiguos al panteón de la ciudad de Heredia poseo dos potreros que fueron pertenecientes á la mortual de don Juan González Reyes; el úno de tres manzanas y un cuarto, al Norte del rio Pirro, y que tiene su entrada al lado del panteón; y el otro de tres manzanas al Sur del mismo rio.

A $ 1250 manzana vendo ambas propiedades, ya sea juntas ó separadas.

San José, Julio 12 de 1893.

A. González R.

10-1

BILLETES DEL BANCO

Al pueblo consumidor participamos que recibimos los billetes del BANCO DE COSTA RICA á $ 1-05 CADA PESO, en cambio de manteca, harina, arroz, maíz, frijoles, sal y toda otra clase de mercaderías que tengamos en existencia.

San José, 4 de Julio de 1893.

6—1 **Jaime J. Ross & Ca.**

PRODUCTOS ITALIANOS

LEGITIMOS,

Vinos Vermouth, Blanco, Tinto, de mesa, superiores.

Conservas alimenticias varias, fideos y mortadelas.

Pronto me llegarán nuevos y exquisitos productos.

El suscrito, Agente comisionista, se encarga de pedir por cuenta de comerciantes y particulares, los efectos de Italia que deseen, bajo condiciones muy favorables.

Dirigirse á

G. B. G. MOSSA.

21/3-93-25—25 5ª Avenida, Este, 152. Calle de la Estación.

Tintorería de José Arisi.

Advierte al público que no tiene dependientes ni representantes que circulen por las calles con el fin de recoger trabajos.

Se vende jabón para quitar manchas en los vestidos de toda clase de género.—También se vende un líquido que cura muchas enfermedades como, calambres, rehumatismos, dolor de dientes, jaquecas, sabañones y toda clase de enfermedades producidas por resfrío: la curación de las susodichas enfermedades se efectuará haciendo exteriormente una fuerte frotación con dicho líquido.

Recordamos siempre á los señores Curas, Canónigos, Monjas y Hermanas, que teñimos cualquiera artículo de vestido de uso suyo como, sotanas, capas, &ª

José Arisi.

San José, Febrero 16 de 1893. 10

AVISO.

En la calle de LA DOLOROSA número 76, Avenida 11ª se trabajan

ADORNOS Y ORNAMENTOS DE IGLESIA

de todas clases: se venden también hechos y se componen.

VENTA DE COLCHONES de toda clase Á PRECIOS MÓDICOS.

ALFONSO FORNIERI.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.